



***MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE***

ACTA N° 31

SESIÓN ORDINARIA

10/11/2021

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 9 de Noviembre de 2021

Circular No. 31/2021

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 10 de Noviembre de 2021, a la **hora 10.00** con 15 minutos de tolerancia, en instalaciones de Municipio de Punta del Este, ubicado en Gorlero y calle 19.

En el transcurso de la misma se considerará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobación del acta N° 30/21 del día el día 3 de noviembre de 2021.
- 2) Trasposición de fondos
- 3) Nota Sres. Sahir y Chayenne Miraballes, solicitando colocar cine 3D en al Plaza Artigas (conteiner 6 x 2.05 metros).
- 4) Nota vecinos Ed. Mejillón denunciando colocación de mercadería en la vereda del citado edificio en calle 31, local de regalería.
- 5) Nota Sra. Britos, Directora Esc N° 5 solicitando cordones con luces (como los usados en la calle para el carnaval), para actividad en salón de actos día 13/11 de 15 a 22hs.
- 6) Nota Sr. Goldsman solicitando auspicio, cóctel para 50 personas y confeccionar 10 placas para el festival de cine LATINUY ÓPERA PRIMA, que se realizará los días 8 a 12/12 en Salas del Creative Cluster Development, ex. Club Democrático.
- 7) Nota agradecimiento del Crio. Sánchez por el apoyo del Municipio con la colaboración de pintura para el reacondicionamiento interno de la Seccional.

TEMAS DEL ALCALDE

COMISIONES



**Javier Carballal
Alcalde de Punta del Este**

Acta 31: En la ciudad de Punta del Este, el día 10 de noviembre de 2021 siendo las 10:20 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria Nº 31/21 de este Municipio, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, los Concejales Titulares: María del Huerto Casañas, Rodrigo Arango, Julio Pérez y Concejales suplentes, Micaela Nuñez, Gerardo Pintos, Shelton Pintos, María Sara Baroffio y Ariel de los Santos.

El Sr. Reimundo comunicó que no podía asistir.

ORDEN DEL DÍA.

1) Aprobación del acta 30/2021 de fecha 3 de Noviembre de 2021.

Moción: Aprobar el Acta 30/2021 de fecha 3 de Noviembre de 2021. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 2 votos, 2 abstenciones Sres . Nuñez y Pérez – Mayoría.**

Siendo las 10:15 hs ingresa la Sra. Casañas.

El Sr. Alcalde informa que las reuniones con la Arq. Laguarda y el Sr. Liberman, así como la Dirección de Higiene quedan para semana que viene. La Sra. Baroffio consulta el temario con la Dirección General de Gestión Ambiental y el Sr. Alcalde que responde que era por vendedores ambulantes y gestión de residuos principalmente y se coordinará.

El Sr. Pérez comenta que de esos temas ya algunos están resueltos, tal como habló por los medios de prensa el Director de Gestión Ambiental Sr. Píriz, cuando expresó que el tema de los vendedores ambulantes, ya fue resuelto que quedó regulado, el Sr. Alcalde explica que el Municipio tenía una reunión pedida por el tema de los comerciantes de la calle Gorlero y le comentó al Sr. Píriz que se debería actuar con los vendedores ambulantes por la cantidad de mercadería que tiene frente a la liga, y el Sr. Píriz le pidió que el Municipio debía intervenir y sacarlos del lugar, el Sr. Alcalde le comentó que no tenía la gente preparada para intervenir y que se debería hacer una intervención con Prefectura, Ministerio del Interior e IDM, le avisaron que se hacía el sábado y luego del operativo se pone un inspector para que los ambulantes no se instalen, se hizo y a la tarde cuando pasa por el lugar estaban intentando cortar la Rambla Williman, cortaron solo la mitad, paró, habló con el Comisario, mandaron el operativo junto con la Dirección General de Tránsito y desestimaron la acción a tomar, el día lunes fueron recibidos por el Sr. Píriz no tienen los permisos al día, excepto uno y está claro que deben caminar, no pueden estar estáticos, no es que no los dejen vender, ahora les pidieron zona de exclusión mas grande desde la Pda. 3 a la Pda. 1 y en la zona de los Dedos, el Sr. Pérez interviene diciendo que entonces este tema está regulado y prosigue con el tema de los perros en la playa, que también en medios de prensa el Sr. Píriz comentó que la jurisdicción es de Prefectura, por lo que quedó claro. Varios concejales comentan que es un tema muy complicado. A lo que el Sr. Pérez comenta que lo mejor sería tercerizar, para poder controlar. Moción: Coordinar una reunión entre Gestión Ambiental y Prefectura.

2) Trasposición de fondos por un monto de \$ 305,000 (trescientos cinco mil pesos uruguayos). Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

3) Nota Sres. Sahir y Chayenne Miraballes, solicitando colocar cine 3D en al Plaza Artigas (container 6 x 2.05 metros), la Sra. Baroffio comenta que estuvieron en la temporada 2019-2020, el Sr. Alcalde recuerda que esa

temporada se pidió que mejoraran el aspecto externo del contenedor, no lo hicieron.

Moción: Coordinar el lugar en un espacio sobre la Calle 24, debido al incumplimiento con respecto a la mejora del contenedor en la solicitud anterior, deberán presentar un diseño con mejora externa del contenedor, se sugiere pintura con alguna cobertura o plantas artificiales que se mimetice con el entorno. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

4) Nota vecinos Ed. Mejillón denunciando colocación de mercadería en la vereda del citado edificio en calle 31, local de regalería, lo que se está invadiendo es el retiro.

Moción: Le compete a la Administración del edificio la ocupación del retiro y espacios comunes del edificio, lo que se está ocupando en este caso en el retiro, se controlará por parte de este Municipio la ocupación del espacio. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

5) Nota Sra. Britos, Directora Esc N° 5 solicitando cordones con luces (como los usados en la calle para el carnaval), para actividad en salón de actos día 13/11 de 15 a 22hs, el Sr. Alcalde comenta que hay una linea de luces que se prestarán a la Escuela N°5.

Moción: Prestar una línea de luces a la Escuela N°5. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Mayoría.**

6) Nota Sr. Goldsman solicitando auspicio, cóctel para 50 personas y confeccionar 10 placas para el festival de cine LATINUÝ ÓPERA PRIMA, que se realizará los días 8 a 12/12 en Salas del Creative Cluster Development, ex. Club Democrático, el Sr. Alcalde comenta que hace muchos festivales al año, y que sería conveniente apoyarlos solo en una de ellas, con todo lo que solicita, a la Sra. Casañas le parece que no va a estar de acuerdo con eso porque ayudándolo en cada actividad está el Municipio presente en todas.

Moción: Coordinar reunión con el Sr. Goldsman. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

7) Nota agradecimiento del Crio. Sánchez y pide apoyo del Municipio con la colaboración de pintura para el reacondicionamiento interno de la Seccional.

Moción: Se gestiona la pintura con la empresa Ulbrika. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE.

Mantuvo una reunión con el Sr. Pígola por personas pernoctando frente al Enjoy y ahora también se extendió a la zona del Molina de Badet, además de la situación en las calles 27 y 26 (ex restaurante Stampa), se han hecho varias denuncias por parte del Municipio para retirarlos, lo ideal sería tapear con funcionarios de la cuadrilla, previo pase a Dirección de Asuntos Legales. Consulta la Sra. Baroffio pregunta cuando se va a empezar a cobrar el impuesto por terrenos baldíos o en mal estado. También se habló del terreno lindero a UTE.

Lee la nota presentada por el Sr. López Morales en la que desarrollarán 2 jornadas de productores cerveceros artesanales y artistas plásticos locales, con show de música en vivo, para exposición y venta que se realizará los días 27 y 28 de noviembre de 12 a 20 hs en la explanada del Parador "La Vista Puerto".

Moción: Las gestiones las deben realizar en la Dirección Nacional de Hidrografía. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

Lee un llamado público para el otorgamiento de apoyos logísticos o económicos al desarrollo de proyectos de artes escénicas en todo el territorio nacional, se le dará difusión.

Lee la nota presentada por el Sr. Rubio en la que solicitan, en la Plaza Churchill, ubicada en calle Gorlero y Calle la Angostura, reponer el árbol por un gomero, el Arq. Tejera, en mail, le responde que lo que sugirió al Sr. Intendente fue una aracauria o palmera, el Sr. Alcalde informa que con motivo de celebración del cumpleaños número 95 de la reina Isabel II, la Embajada Británica está regalando 95 árboles ibirapitá a instituciones como símbolo de la histórica relación que une a Reino Unido y Uruguay, en Punta del Este sería en la Plaza Churchill, por lo que el árbol es un ibirapitá.

Moción: El árbol es una donación de la Embajada Británica con motivo de la celebración del cumpleaños número 95 de la reina Isabel II, y los árboles que donan son ibirapitá, aún así se verá la viabilidad de anexar a esta plantación otra especie que se adecue a la zona. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

Prosigue leyendo una nota sobre el llamado que solicitó el Municipio a la Arq. Lichner sobre la intervención de los 110 metros de cerramiento de obra por la recuperación de la ex ANCAP, es un bosquejo, apoya en Municipio con pintura, alimentación y hospedaje, el Sr. Arango comenta que hace 2 días está en la página de la IDM, a lo que es Sr. Alcalde comenta que en ese caso, quien lo solicitó, que fue el Municipio recién ve el informe, ahora habrá que ver el tema de los materiales y demás pedidos. La Sra. Nuñez pregunta quien hará la curaduría de los trabajos. Se coordinará una nueva reunión con la Arq. Lichner. Prosigue el Sr. Alcalde anunciando que se comenzará con el hidrolavado de los muros de la Rambla de Circunvalación, la Sra. Baroffio pregunta si se podría reponer los carteles de aves en la Rambla zona de Boca Chica. Comenta sobre la poda de los pitosphorum de la zona en al que se está haciendo la batería.

Informa sobre las reuniones que mantuvo en la semana, el sábado participó en la entrega del desfibrilador donado por la Asociación Española al aeropuerto de Punta del Este, quedando las 24 hs a servicio de quien los necesite. Intervino en la limpieza de playas, la visita a la obra de ampliación del Grand Hotel, la cual se pudo realizar porque se vendió un terreno de la IDM, debiéndose realizar de nuevo la calle que pasaba por esa zona. Culminó con el espectáculo dedicado a Piazzolla en el Teatro Cantegril.

Se comunicó a todos los usuarios de los salones de ANCAP de la futura obra. Siendo las 11:30 hs se retira el Sr. Pérez.

El Sr. Alcalde comenta sobre la llegada de los autos eléctricos, se guardarán en el Teatro de Verano, falta plotear, empadronar y el lanzamiento se hará en el Parque de las Américas en fecha a coordinar.

Mantuvo reunión con los directores de Cultura del Uruguay en el Hotel Barradas, uno de los temas era el mecanismo con el Fondo de Desarrollo de Cultura del MEF.

Se habla del espectáculo del sábado 13 en el espacio lindero a la Liga de Fomento y el Sr. Alcalde aclara que nunca vino al este Municipio el expediente

con la correspondiente solicitud, el Municipio no participó. En una reunión con la Directora de Eventos Sra. Mafio, le comentó que no era el lugar adecuado para la actividad, por la cantidad de gente que traen las bandas participantes y que además no se puede cerrar la rambla, ahora surge el problema de los vendedores ambulantes, que solicitan para instalarse en el lugar, ya lo comunicó a los directores generales para tratar el tema, se suma además la cantidad de gente que viene ese día por el partido de fútbol de Deportivo Maldonado con Nacional en el Estadio Domingo Burgueño. El Sr. Pérez comenta que en la reunión mensual de la Liga de Fomento, que estaban representantes de la Policía, comentaron que no era el lugar para esta actividad.

La Sra. Baroffio consulta quien es el interlocutor con la Editorial Planeta, le responde que quien está con el tema es la Sra. Barufaldi.

Culmina comentando que el día jueves está la actividad de Smart Cities, que van las funcionarias Sras: Barufaldi y Clavijo y la Concejal Sra. Nuñez

COMISIONES.

Turismo y Deportes:

El Sr. Arango comenta que tuvieron una reunión con los organizadores de actividades con motorhomes, presentado por el Sr. Ferrando, en el que informan que realizarán los días 26 y 27/11 el festival Motor Homelads 2021, en el camping San Rafael, encuentro de motorhomes, cerrado, con campeonatos de chefs, bandas, música en vivo y dj's, solicitan 8 baños químicos, basureros y apoyo de limpieza final, bolsas de residuos, seguridad (personal y equipos), escenario de 10 x 5, equipos de sonido, generador, decoración con luces y vallas.

Moción: Se apoya el evento, se envía a la Dirección de Gestión Ambiental para los permisos correspondientes y protocolo sanitario, MSP, a la Dirección General de Tránsito y Transporte para informarles de la actividad y se solicitará la chata en la Dirección General de Obras. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad.**

El Sr. Arango prosigue con la nota del Sr. Pérez, en la que solicita realizar un desfile el día 8/12 a las 19 hs, con 20 modelos y de diseñadores departamentales y nacionales, se sugirió que se hiciera en la Plaza Artigas.

Moción: Se autoriza la realización del desfile en la Plaza Artigas el día 8/12, hora a confirmar. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad.**

Comisión de Medio Ambiente:

La Sra. Nuñez lee la nota presentada por la Sra. Guerrero, actuando por GPC trabajando en colaboración con el sistema B Uruguay impulsando la comunidad B del Este presenta la "Ruta de Emprendimiento de Impacto", solicitan la difusión del proyecto y lanzamiento el 16/12, locación para 4 talleres, declaratoria de Interés Municipal y lanzamiento del 16/12 e incorporar el logo del Municipio.

Moción: Declarar de interés Municipal la actividad "Ruta de Emprendimiento de Impacto", difusión y gestionar el Teatro de Verano como la locación para el lanzamiento del día 16/12, en caso de lluvia gestionar el ex Club Democrático. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad.**

Prosigue con la actividad de nado a mar abierto del día 21/11, tienen un expediente ya generado en el cual se solicita medallas, baños químicos y ambulancia, también consulta por al viabilidad de un grupo de kayak, el Sr. Alcalde le comenta que se puede colaborar con medallas.

Moción: Acompañar la actividad nado a mar abierto el 21/11, difusión y 15 medallas. Se mandará información a los grupos de kayak, para que acompañen. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad.**

Comisión de Desarrollo Social:

la Sra. Casañas comunica que se cancela la actividad y pedido a Cultura por el día del músico el 21 y 22/11

Comisión de Cultura.

La Sra. Baroffio informa que tuvo una reunión por zoom con el CURE, ya que forman parte del proyecto de "Bajo la Arena" y solicita la posibilidad de comprar más mapas, ya se sabe que no hay rubro y comenta que los código QR están teniendo problemas para abrirlos por el tema del dominio y sería bueno que se pasaran al dominio de la IDM.

En cuanto al proyecto de la Calle 11, se está haciendo un cronograma interno.

Moción: Coordinar reunión con el Sr. Barrabino por el tema de la recuperación de Espacio Verdes. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad.**

Siendo las 12.30 hs se recibe a las Sras. Karina Carrara y Marina Born, vecinas de Amigos del Faro por el tema de los ómnibus en la zona de la península, puntualmente las calles 7 y 8 que son muy problemáticas, la Sra. Born comenta que los ómnibus, proponen un plan de rotondas en el cruce de calles 7 (Capitán Miranda) y 8 (Trinquete) para que no puedan entrar los ómnibus, se estacionan mucho rato, hacen las necesidades los choferes habiendo un lugar de descanso a una cuadra, el Sr. Alcalde les informa que el descanso es en la calle 11 (Juan Díaz de Solis) y el regreso es por la calle 8 (Trinquete), calle 7 (Capitán Miranda) y calle 14 (El Foque) se hizo un trabajo con la Dirección de Tránsito, el Municipio de Punta del Este y las empresas de ómnibus hace ya 3 años, la Sra. Born comenta que ya se hizo un carta a la IDM cuyo número de expedientes: 2021-88-01-15101, la molestia también es porque en los circuitos de buses on line, no es lo que dice, que sea clara la información, y que pasen por otro lugar, no por esa zona que hay viviendas y que el descanso lo hagan en la Calle 10, el Sr. Alcalde acota que doblan en la calle La Salina o 2 de Febrero y que con respecto a las señales se están colocando en otras zonas complicadas las cebras elevadas, ya que hace que se frene y pare el tránsito, comenta que su propuesta que que se saque definitivamente de la península los ómnibus y se coloque uno puntual para la gente que trabaja, insiste en que en esta situación no se puede seguir, que si continúa, colocarán obstáculos físicos, ya están cansados de la situación. La Sra. Born comenta que un contenedor de residuos lo tiene en la ventana del dormitorio, que a las 4 a.m. siguen tirando residuos de los restaurantes, el olor que provoca es insoportable, con el correr de la mañana y el calor, además de que tiran escombros y todo tipo de residuos.

Siendo las 12,45 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.


Orelia Baez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm


Javier Carballal
Alcalde